



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Maria Carvalho Dantas** y la Diputada **Norma Pujol i Farré** del Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, **solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 27 de abril de 2023

Maria Carvalho Dantas
Diputada
G.P. Republicano

Norma Pujol i Farré
Diputada
G.P. Republicano



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Preguntas sobre la situación de emergencia humanitaria que se vive en los sectores V y VI de la Cañada Real Galiana por la falta de suministro eléctrico a las personas residentes

El Defensor del Pueblo ha remitido un informe al Comité Europeo de Derechos Sociales del Consejo de Europa en el que reitera que la situación en la Cañada Real Galiana, sobre todo en los sectores V y VI, es insostenible, de emergencia humanitaria y requiere una solución urgente, por, entre otras carencias, la falta de suministro eléctrico.

El envío de esta información a instancias europeas es la respuesta a una petición al Defensor del Pueblo formulada por el Comité Europeo de Derechos Sociales. El Comité atiende una reclamación de varias organizaciones respecto a la situación que, desde otoño de 2020, padece este asentamiento poblacional ubicado en la Cañada Real Galiana, a pocos kilómetros del centro de la capital del Estado español. Los y las vecinas de este lugar han pasado los tres últimos inviernos sin suministro eléctrico.

En el escrito se detallan los antecedentes históricos de la Cañada Real Galiana, los orígenes del asentamiento poblacional, las leyes autonómicas que lo regulan y las administraciones implicadas, y se enumera con detalle las gestiones realizadas desde que, el 19 de octubre de 2020, un grupo de vecinos de la Cañada Real registrase en el Defensor del Pueblo una queja por el corte del suministro eléctrico.

Los sectores más afectados -el V y el VI- se encuentran en los términos municipales de Madrid y Rivas-Vaciamadrid, y allí viven más de 4.500 personas -muchas en situación de vulnerabilidad-, mayores, enfermos crónicos y menores. El informe, remitido a finales de marzo, enumera las diversas recomendaciones emitidas desde la institución a las administraciones afectadas y al Comisionado



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana, creado ad hoc en diciembre de 2015 con el objetivo de coordinar a administraciones y entidades implicadas en esta zona.

El día 15 de diciembre del 2022 venció el plazo dado por el Comité Europeo de Derechos Sociales a España para dar una respuesta a la reclamación colectiva en la que se denunciaba el incumplimiento de la Carta Social Europea. Se perpetúa la situación de riesgo de los 1.800 niños y niñas afectados, con gran peligro para la salud física y mental, rendimiento escolar y bienestar de la infancia.

España aceptó el procedimiento de reclamaciones colectivas del Comité en el año 2021, lo aceptaba con todas las obligaciones que ello implica, y por ello, la exigencia de Europa se ha de aceptar con todas sus consecuencias y todas sus fases; y deben ser cumplidas todas las medidas cautelares exigidas por el Comité Europeo de Derechos Sociales.

Después de que una delegación de la Plataforma Luz visitara el Parlamento Europeo el 29 de noviembre 2022, el Consejo de Europa dio a España el 15 de diciembre 2022 como plazo para reestablecer el suministro eléctrico que falta en los sectores V y VI. Algo que no ha sucedido.

Por todo eso, pregunto:

- 1.- ¿Qué ha hecho el Gobierno para facilitar el acceso al suministro eléctrico de las personas residentes en los sectores V y VI de la Cañada Real Galiana?
- 2.- ¿Qué ha hecho el Gobierno para evitar lesiones graves e irreparables a la integridad de las personas que habitan en la Cañada Real Galiana que no cuentan con un adecuado acceso a la energía eléctrica y por lo tanto se encuentran expuestas a riesgos para la vida y la integridad física y moral?



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

3.- ¿Qué ha hecho el Gobierno para garantizar que todas las personas afectadas tengan acceso a electricidad y calefacción, en particular teniendo en cuenta las necesidades de los grupos vulnerables afectados (incluidos infancia y adolescencia, personas con discapacidad, personas con problemas médicos, personas de origen extranjero, personas mayores, Pueblo Gitano)?

4.- ¿El Ministerio de Derechos Sociales ha hecho inversión plurianual para acelerar los realojos y garantizar viviendas dignas en la Cañada Real? En caso afirmativo: ¿Qué importe tiene dicha inversión plurianual?

5.- ¿Qué ha hecho el Gobierno para acabar con la situación de riesgo de los 1.800 niños y niñas afectados por la falta de suministro eléctrico, y que ya han pasado su tercer invierno sin luz?

Enlace de las Observaciones en calidad de tercero presentadas por el Defensor del Pueblo de España en aplicación de la regla 32 A §1 del Reglamento del Comité Europeo de Derechos Sociales, en el marco del procedimiento de reclamación colectiva n.º 206/2022:

<https://rm.coe.int/0900001680aae308>